

**PERFILES DE LOS CARGOS PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL
COMPRENDIDO EN EL D.L 276 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
EJECUTIVA N° 000056-2026-SERVIR-PE**

NUEVO CHIMBOTE, 02/09/2026

CARGO	REQUISITO MÍNIMO DEL CARGO	FUENTE
<u>ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (ABASTECIMIENTO)</u>	يTitulo profesional Universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad. يExperiencia en labores de abastecimiento.	MOF de la UGEL SANTA-PAG. 33 y 34
<u>TÉCNICO ADMINISTRATIVO I (TESORERIA)</u>	يTitulo profesional Técnico o estudios universitarios no concluidos (VI CICLO). يCapacitación técnica, experiencia en el cargo entre otros. يManejo de computadoras a nivel de usuario y de aplicativos informáticos relacionados con la actividad.	MOF de la UGEL SANTA-PAG. 37
<u>TRABAJADOR DE SERVICIO II</u>	يFORMACIÓN ACADÉMICA: Educación secundaria completa. يEXPERIENCIA LABORAL: En alguna experiencia del área correspondiente.	Resolución de Secretaría General N.º 289-2025-MINEDU – PAG. 390
<u>TRABAJADOR DE SERVICIO III</u>	يFORMACIÓN ACADÉMICA: Educación secundaria completa. يEXPERIENCIA LABORAL: Experiencia en labores similares.	Resolución de Secretaría General N.º 289-2025-MINEDU – PAG. 391
<u>AUXILIAR DE LABORATORIO I</u>	يFORMACIÓN ACADÉMICA: Educación secundaria completa. يEXPERIENCIA LABORAL: Alguna experiencia en labores similares y poseer una combinación equivalente de formación y experiencia يREQUISITOS ADICIONALES: Manejo de computadora a nivel de usuario.	Resolución de Secretaría General N.º 289-2025-MINEDU – PAG. 275
<u>SECRETARIA II</u>	يFORMACIÓN ACADÉMICA: Educación secundaria completa y título de secretaria. يEXPERIENCIA LABORAL: Experiencia en labores administrativas de oficina y alguna experiencia en traducción de idiomas. يREQUISITOS ADICIONALES: Manejo de computadora a nivel de usuario y de aplicativos informáticos relacionados con la actividad.	Resolución de Secretaría General N.º 289-2025-MINEDU – PAG. 335
<u>TÉCNICO ADMINISTRATIVO I en IIEE</u>	يFORMACIÓN ACADÉMICA: Educación secundaria completa y capacitación técnica en el área. يEXPERIENCIA LABORAL: Alguna experiencia en labores de la especialidad. يREQUISITOS ADICIONALES: Manejo de computadora a nivel de usuario.	Resolución de Secretaría General N.º 289-2025-MINEDU – PAG. 341

PERFILES DE LOS CARGOS PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL
COMPRENDIDO EN EL D.L 276 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
EJECUTIVA N° 000056-2026-SERVIR-PE

NUEVO CHIMBOTE, 02/09/2026

NOTA:

1. En los casos que el requisito mínimo señale educación secundaria completa MÁS otro requisito, deberán presentar ambos documentos.
2. En el caso que se requiera alguna capacitación deberá presentar el documento que lo acredite.
3. Se debe tener en cuenta que los requisitos detallados son a fin de cumplir el perfil del cargo en el que se encuentra contratado actualmente, en adicional deben presentar los documentos que acrediten el periodo de contratación exigidos ya sea de 03 años consecutivos o de 04 años alternados.

Atentamente
Oficina de Recursos Humanos
UGEL SANTA